

**LOH**

Universidad  
de O'Higgins

# PASANTÍAS EN INVESTIGACIÓN

HOSPITAL DR. FRANCO RAVERA ZUNINO

Universidad de O'Higgins

**LOH**

Universidad  
de O'Higgins

**EsSa**

Escuela de Salud

**CEA**

Centro de Enseñanza  
y Aprendizaje



**HOSPITAL**  
DR. FRANCO RAVERA ZUNI

**UNIDAD  
DE  
INVESTIGACIÓN**

HOSPITAL DR. FRANCO RAVERA ZUNINO



## Introducción

El Programa de Pasantías en Investigación surge como una iniciativa de cooperación entre la Escuela de Salud de la Universidad de O'Higgins (UOH), a través del Centro de Enseñanza y Aprendizaje (CEA), la Unidad de Investigación (UI) y el Depto. de Formación, Extensión y RAD del Hospital Dr. Franco Ravera Zunino (HFRZ), constituyendo una alianza estratégica fundamental para la formación de profesionales de la salud, cimentada en su misión compartida como instituciones públicas al servicio de la comunidad. Su objetivo es fortalecer habilidades en investigación clínica en las y los estudiantes de las carreras que componen la Escuela de Salud de la universidad, mediante su incorporación efectiva en equipos de investigación del HFRZ. Además, busca incentivar el trabajo en equipo interdisciplinario y crear conciencia sobre las problemáticas en salud regionales para promover el desarrollo de soluciones.

La investigación clínica es una herramienta fundamental para los profesionales de salud, ya que posibilita mejorar la calidad de la atención sanitaria y enfrentar de manera efectiva los retos que presentan las enfermedades y las necesidades cambiantes de la población, al tomar decisiones basadas en la evidencia. Dominar conceptos y metodologías de investigación habilita a los futuros profesionales para identificar problemas, formular soluciones innovadoras y contribuir al avance de la ciencia

en salud, fortaleciendo las competencias declaradas en el perfil de egreso de sus carreras al proveer a los estudiantes de experiencias prácticas que complementen su formación teórica en investigación, motivándolos a considerar la investigación como parte integral de su futuro ejercicio profesional. Además, facilita en las y los participantes el desarrollo de pensamiento crítico al analizar literatura científica, asegurando que las decisiones clínicas estén respaldadas por las mejores pruebas disponibles.

## Objetivos del programa

Fortalecer las competencias en investigación clínica de las y los estudiantes pasantes mediante su inserción y participación activa en equipos de investigación cuyos proyectos respondan a necesidades sanitarias regionales.

## Publicación de vacantes:

La publicación de vacantes se hará una vez al año a través de la página del CEA y de las RRSS tanto del Hospital Dr. Franco Ravera Zunino como de la Escuela de salud. La cantidad de vacantes por año será en función de la capacidad formadora del equipo de la UI.

## Postulación

### Requisitos de Elegibilidad:

- Ser estudiante regular de, al menos, el tercer semestre de una carrera de salud de la UOH (en su primer año el programa estará disponible para Medicina y Enfermería).
- Completar el formulario de postulación publicado en la página del CEA.
- Demostrar interés por la investigación clínica mediante una carta de motivación.
- Contar con disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades del programa las que consideran una ocupación de 3 horas cronológicas semanales.

### Tipos de postulación:

- Las y los estudiantes podrán postular de manera individual o en parejas. Las postulaciones en pareja se considerarán cómo una vacante al tratarse de una dupla que trabajará en el mismo proyecto y con el mismo mentor/a.

### Elección de línea de investigación:

- El/la postulante puede indicar las líneas de investigación de su interés. En este caso, la Unidad de Investigación evaluará si existe algún equipo que esté trabajando

en ese ámbito y confirmará su disposición para recibir a un pasante.

- El/la postulante puede consultar las líneas de investigación desarrolladas por la Unidad de Investigación en la página web <https://ui.hospitalrancagua.cl/> y seleccionar una de las áreas disponibles.

Formulario de postulación (Anexo 1)

- En éste se consultan aspectos generales, intereses y se establecen compromisos en caso de ser seleccionado/a. Además, dicho formulario permite adjuntar una carta tipo (Anexo 2) en la que se explica lo siguiente:
  - Razones por las que le interesa la investigación y cómo esta se alinea con sus intereses académicos o profesionales.
  - La motivación para realizar la pasantía en ésta unidad e institución específica.
  - Resaltar habilidades personales o técnicas que puedan contribuir al equipo como manejo de software, análisis de datos, escritura científica, compromiso o disposición a aprender, entre otras.
- En el caso de las postulaciones en dupla, deberán completar solo una carta la que debe integrar las perspectivas de ambos/as postulantes.

\*Puede encontrar la rúbrica de evaluación de la carta de motivación en el Anexo 3

**Inducción CEA:** Los/as seleccionados/as deberán asistir a una reunión de inducción con el CEA, en la cual se explicará el alcance de su participación, sus responsabilidades, las vías de comunicación, y se entregarán la credencial y la información sobre el seguro de protección estudiantil.

**Inducción UI:** Estará a cargo del equipo de la Unidad de Investigación (UI) e incluirá una presentación del espacio físico, las personas que conforman el equipo, y la asignación del mentor/a que guiará al pasante durante su experiencia.

**Inicio de funciones:** Incluirá el comienzo del trabajo asignado, con evaluaciones semestrales conforme al cronograma establecido.

**Capacitación en metodologías de investigación:** Organizada por la UI, tendrá una duración total de 24 horas cronológicas, divididas en sesiones de 3 horas semanales, por 8 semanas y contará con certificación.

### Cartograma 2025

Podrá encontrar las fechas de postulación al inicio de cada año académico en la página del CEA <https://ceasalud.uoh.cl/> y en la página de la Unidad de Investigación del HFRZ <https://ui.hospitalrancagua.cl/>

### Perfil de el/la estudiante

El/la estudiante que postule a este programa debe distinguirse por:

- **Compromiso:** Mostrar una alta responsabilidad y ser puntual en el cumplimiento de las tareas asignadas.
- **Interés:** Poseer un genuino deseo de aprender y participar en investigaciones clínicas.
- **Trabajo en equipo:** Tener disposición para colaborar activamente con equipos interdisciplinarios.
- **Proactividad:** Mostrar iniciativa para contribuir con ideas y soluciones durante el desarrollo del proyecto.

### Responsabilidades:

Salvo que alguna de las partes se vea impedida por razones de salud o fuerza mayor, las responsabilidades asumidas deberán cumplirse con estricto compromiso dentro del programa. El incumplimiento de las responsabilidades por cualquiera de las partes constituirá causal de término del proyecto.

### Responsabilidades de la Unidad de Investigación:

El Hospital Dr. Franco Ravera Zunino cuenta con una Unidad de Investigación (UI) encargada de dar soporte metodológico y herramientas de investigación a los alumnos durante todo su proceso de pasantía. El apoyo de la UI es fundamental para asegurar la continuidad de los trabajos.

- **Supervisión y orientación:** Proveer apoyo constante al pasante, asegurándose de que comprenda y cumpla con las tareas asignadas.
- **Fomentar el aprendizaje:** Facilitar oportunidades para que el pasante aprenda técnicas y metodologías de investigación clínica.
- **Reunión periódica:** Mantener encuentros regulares con el pasante para revisar avances y resolver dudas.
- **Evaluación:** Brindar retroalimentación constructiva sobre el desempeño del estudiante durante la pasantía.
- **Garantizar el cumplimiento de regulaciones éticas e institucionales:** Supervisar que el pasante respete las normativas institucionales, éticas y de confidencialidad del hospital y del proyecto de investigación, así como informar al jefe de servicio correspondiente sobre las tareas que el pasante desarrollará y los hora-

rios en que estará presente en el servicio, para esto es deberá completar la carta de compromiso del investigador (Anexo N°3).

• **Participar en el proceso de evaluación del pasante:** colaborar con el equipo evaluador entregando la información que se le solicite en las etapas de la pasantía.

### Responsabilidades del Pasante

Al completar el formulario de postulación las y los estudiantes se comprometen a que de ser seleccionados deberán:

- Asistir a las inducciones con el CEA y con la UI
- Firma registro de asistencia, cada vez que asista al HFRZ tanto al ingreso como a la salida para asegurar el cumplimiento de las horas comprometidas.
- Participar activamente en capacitaciones, reuniones de equipo y actividades asignadas.
- Apoyar en las diferentes etapas del proyecto, tales como la revisión de literatura, la recolección y análisis de datos, y la redacción de informes.
- Cumplir con los cronogramas establecidos para las actividades asignadas.
- Respetar las normativas éticas y administrativas del hospital y de la Unidad de Investigación.
- Dedicarse a las actividades del programa un máximo de 3 horas cronológicas semanales.
- No descuidar su avance curricular durante su participación.

- No realizar tareas relacionadas con la pasantía durante sus horas de práctica hospitalaria.

### Responsabilidades del Investigador Mentor

Al aceptar a un pasante, el investigador a cargo completará un formulario solicitado por la Universidad de O'Higgins (Anexo 4) en el cual acepta las siguientes responsabilidades:

- **Supervisión y orientación:** Proveer apoyo constante al pasante, asegurándose de que comprenda y cumpla con las tareas asignadas.
- **Asignación de actividades:** Delegar responsabilidades adecuadas al nivel de competencia del estudiante, garantizando que estas contribuyan a su formación.
- **Fomentar el aprendizaje:** Facilitar oportunidades para que el pasante aprenda técnicas y metodologías de investigación clínica.
- **Reunión periódica:** Mantener encuentros regulares con el pasante para revisar avances y resolver dudas.
- **Evaluación:** Brindar retroalimentación constructiva sobre el desempeño del estudiante durante la pasantía.
- **Garantizar el cumplimiento de regulaciones éticas e institucionales:** Supervisar que el pasante respete las normativas institucionales, éticas y de confidencialidad del hospital y del proyecto de investigación, así como informar al jefe de servicio correspondiente sobre las tareas que el pasante desarrollará y los horarios en que estará presente en el servicio, para esto es deberá completar la carta de compromiso del investigador (Anexo N°3).
- **Participar en el proceso de evaluación del**

**pasante:** colaborar con el equipo evaluador entregando la información que se le solicite en las etapas de la pasantía.

Además deberá firmar la carta de compromiso solicitada por el HFRZ (Anexo 5)

### **Objetivos por semestre**

Las pasantías en investigación tendrán una duración máxima de dos años, los cuales pueden coincidir con la etapa de internado del estudiante, durante los cuales el desempeño del pasante será evaluado en un máximo de cuatro instancias dependiendo de la extensión del proyecto. Dichas evaluaciones se realizarán semestralmente, y su resultado determinará la continuidad de cada pasante. Para cada evaluación se conformará una comisión integrada por un representante de la Unidad de Investigación (UI), un representante de la Escuela de Salud (EsSa) y el investigador mentor asignado a cada pasante. Además, y como parte de la evaluación semestral, el/la pasante deberá sostener una entrevista con el CEA para hacer seguimiento de su experiencia. Para cada instancia evaluativa puede encontrar las instrucciones y rúbricas al final del documento en los anexos.

### **Actividades esperadas por semestre**

#### **Primer semestre**

El pasante deberá entregar de un informe preliminar (Anexo N°6) que contenga el estado del arte y relevancia del tema de interés y la problemática identificada, demostrando conocimiento de metodologías utilizadas en el área, aspectos éticos a considerar, identificación del problema a estudiar, y habilidades para la búsqueda bibliográfica. Además, las y los pasantes deberán sostener una entrevista con el CEA en la que destaque el crecimiento personal y profesional adquirido durante el semestre de la pasantía, dicha instancia será evaluada

(Anexo N°7).

#### **Segundo semestre**

El pasante deberá presentar ante la comisión evaluadora un documento de anteproyecto (Anexo N°8) el cual contendrá su iniciativa de investigación incluyendo al menos el estado del arte y relevancia del tema a investigar, la problemática identificada y cómo la investigación propuesta apoya su resolución, hipótesis, objetivo general y objetivos específicos, metodología propuesta junto a su justificación, consideraciones éticas y cronograma de trabajo. Una vez entregado el documento a la comisión, se coordinará la realización de una presentación oral del anteproyecto donde el pasante debe exponer todos los puntos mencionados anteriormente utilizando material de apoyo. En paralelo, las y los pasantes deberán sostener la entrevista semestral con el CEA en la que destaque el crecimiento personal y profesional adquirido durante el semestre de la pasantía, dicha instancia será evaluada (Anexo N°7).

Para contribuir al desarrollo del anteproyecto, al pasante se le ofrecerá la posibilidad de asistir al curso titulado "Diseño de un proyecto en investigación de salud: Materializar una idea de investigación" dictado por la Unidad de Investigación del HFRZ durante el primer semestre del año académico.

Cabe mencionar que todo protocolo de estudio en seres humanos que se desarrolle en el HFRZ debe ser aprobado por el Comité Ético Científico Institucional.

#### **Tercer semestre**

El pasante deberá presentar ante la comisión evaluadora el estado de avance de su proyecto mediante la entrega de un informe de seguimiento (Anexo N°9) y una presentación oral (Anexo N°9) que incluya aspectos como el porcentaje de cumplimiento del cronograma

inicial y objetivos específicos, identificación de problemas emergentes y estrategias de solución, y resultados preliminares entre otros. En paralelo, las y los pasantes deberán sostener la entrevista semestral con el CEA en la que destaque el crecimiento personal y profesional adquirido durante el semestre de la pasantía, dicha instancia será evaluada (Anexo N°6).

### **Cuarto semestre**

El pasante deberá presentar un documento de su proyecto de investigación completo y realizar una presentación oral ante la comisión de evaluación. El documento (modelo Anexo N°10 y rúbrica Anexo N°11) y la presentación (Anexo N°12) deben incluir la introducción y marco teórico, relevancia de la investigación, hipótesis de estudio, objetivos, metodología, consideraciones éticas, resultados obtenidos, discusión y referencias asociados al proyecto de investigación ejecutado. Paralelo a esto, él pasantes deberá sostener una entrevista con el CEA (Anexo N°6) en la que destaque el crecimiento personal y profesional adquirido durante la pasantía, en función al aporte para el logro de su perfil de egreso, y su visión como futuro/a profesional.

### **Cierre pasantía**

El pasante tendrá la posibilidad de presentar su proyecto en la Jornada de Investigación del Hospital Franco Ravera Zunino, y/o en la Jornada de Jóvenes Investigadores en Salud de la Universidad de O'Higgins.

Las calificaciones obtenidas en cada semestre tendrán un peso del 25% en la nota final

**Esta calificación será registrada en la certificación.**

### **Consideraciones generales**

### **Evaluación del investigador mentor**

Al término de cada semestre, las y los pasantes podrán expresar formalmente su opinión sobre la labor del investigador mentor mediante una evaluación estructurada, la encuesta también permite evaluar el funcionamiento del programa en general (Anexo N°13). Esta evaluación abarca aspectos como el compromiso y la disponibilidad del mentor, la calidad de su orientación académica, el apoyo brindado para la resolución de problemas, la promoción de prácticas éticas y su impacto en el desarrollo personal y profesional del pasante, incluyendo aspectos como motivación y confianza. Los resultados de esta evaluación serán determinantes para decidir la continuidad del pasante bajo la mentoría del investigador.

### **Enfoque en las Necesidades Regionales**

Todos los proyectos disponibles para los pasantes estarán alineados con las prioridades de salud de la región. Estos abordarán problemas relevantes y con impacto directo en la población, tales como enfermedades prevalentes, atención primaria, y estrategias para mejorar la calidad del cuidado clínico, entre otras.

### **Certificación**

Al finalizar el programa, los pasantes recibirán una certificación que avale su participación y describa el tiempo de dedicación, competencias adquiridas y calificación obtenida. Esta certificación estará respaldada por la unidad de investigación del hospital y la escuela de salud de la UOH.

## **Remuneración**

Los estudiantes que se adjudiquen los cupos recibirán como pago una beca laboral mensual equivalente a \$50.000 por cuatro cuotas semestrales.

Las y los participantes contarán con cobertura de seguro estudiantil cuando deban asistir al HFRZ o, deban hacer trabajo de campo. Para esto deberá portar la documentación necesaria además del documento emitido por el investigador mentor que valide el que está cumpliendo labores asociadas al proyecto y registrar su ingreso y salida desde el hospital.

Las y los pasantes deberán llevar una credencial que los identifique como ayudantes de investigación cada vez que cumplan funciones relacionadas con el proyecto.

## **Anexos**

[Anexo N°1 FORMULARIO DE POSTULACIÓN](#)

[Anexo N°2 FORMATO CARTA DE MOTIVACIÓN](#)

[Anexo N°3 RÚBRICA EVALUACIÓN CARTA DE MOTIVACIÓN](#)

[Anexo N°4 FORMULARIO COMPROMISOS DEL INVESTIGADOR/A MENTOR/A](#)

[Anexo N°5 CARTA DE COMPROMISO DEL MENTOR DE INVESTIGACIÓN](#)

[Anexo N°6 INFORME PRELIMINAR](#)

[Anexo N°7 INSTRUCCIONES Y RÚBRICA ENTREVISTA DESARROLLO PERSONAL](#)

[Anexo N°8 MODELO ANTEPROYECTO](#)

[Anexo N°9 INFORME DE SEGUIMIENTO](#)

[Anexo N°10 FORMATO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN COMPLETO](#)

[Anexo N°11 RÚBRICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN](#)

[Anexo N°12 RÚBRICA PRESENTACIÓN ORAL](#)

[Anexo N°13 FORMULARIO DE EVALUACIÓN MENTOR/A Y PROGRAMA DE PASANTÍA](#)

**UOH**  
Universidad  
de O'Higgins

**EsSa**  
Escuela de Salud

**CEA**   
Centro de Enseñanza  
y Aprendizaje



**HOSPITAL**  
DR. FRANCO RAVERA ZUNINO



**UNIDAD  
DE  
INVESTIGACIÓN**

HOSPITAL DR. FRANCO RAVERA ZUNINO

**UOH**

Universidad  
de O'Higgins